



FONDOS EN ADMINISTRACION – REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : "REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2021"
OBJETIVO : Apoyar la postulación y selección de beneficiarios de la Instituciones y Organismos del Estado que otorgan prestaciones Sociales.
FECHA DE REALIZACIÓN : 01 de abril al 31 de diciembre del 2021.-

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR
GASTOS DIRECTOS USUARIOS	
Recursos Humanos	23.274.000
Otros Recursos Humanos	
GASTOS INTERNOS	
Material Fungible	
Material de Oficina	226.000
TOTAL	\$ 23.500.000



RODRIGO FLORES CISTERNA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS



CESAR LAGOS GONZALEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de disponibilidad N° 190

Imputación Presupuesta 114.05.01.010.073

DECRETO N° 737

CHIGUAYANTE, 04 MAY 2021

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.289, de fecha 16 de Diciembre de 2020, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021; Resolución exenta N° 128 de fecha 25 de febrero del 2021; que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre la Seremi de Desarrollo Social y Familia de y la Municipalidad de Chiguayante de fecha 23.02.2021; Decreto Municipal N° 401 de fecha 11.03.2021 que aprueba y ratifica el Convenio de transferencia de recursos; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1. Apruébese el "Programa Registro Social de Hogares 2021" respaldado por los antecedentes adjuntos.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LAS ANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



LISSETTE ALLAIRE SOTO
ALCALDE (S)



LAS/LTS/RDA/HSG/RFC/OLG/MHC/mhg
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario

